



**ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
 AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:08 (nueve horas con ocho minutos) del día 07 (siete) de Septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia del **Cp. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Licda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia del Arq. **Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**, en suplencia del **C.p. Kevin Tello López**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco**, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el **C.P José Luis Urzúa Tapia**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$174,983.84 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Concurso número N° **INV. VDEA-OM-RMYCP-022-2023, PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: **SALVADOR CRUZ SALAZAR, ALEJANDRO ANAYA URIBE y MARIA EUFEMIA RAMOS CASTELLANOS.**



Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **SALVADOR CRUZ SALAZAR, ALEJANDRO ANAYA URIBE y MARIA EUFEMIA RAMOS CASTELLANOS**, sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

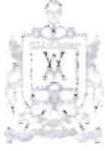
Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **SALVADOR CRUZ SALAZAR**, el cual ofreció el mejor precio en la **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$364,633.24 (TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)**, en ese sentido se procedió a adjudicar al proveedor **SALVADOR CRUZ SALAZAR** la adquisición a que hace referencia este concurso, por los montos siguientes: **\$364,633.24 (TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "C"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

B). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-023-2023, ADQUISICION DE PUERTAS METALICAS PARA MURETE DE MEDICION Y CONTROL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a los siguientes proveedores: **PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS, RAULIN MATERIAL ELECTRICO S.A. DE C.V. y TRINIDAD PEDRO HERRERA REYES**.

Se recibió solo una propuesta, por lo que se pregunta a los integrantes del comité si se procede a la apertura y se continua con el procedimiento, evaluando la proposición presentada; lo cual es aceptado; y se continua con el procedimiento con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se procedió a la apertura del sobre que contenía la propuesta técnica y económica del participante; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal



correspondiente, determinándose que la propuesta presentada por: **PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS**, Sí fue susceptible de análisis técnico ya que presentó todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que la propuesta participante, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto es procedente para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión de la propuesta económica del concursante, determinándose que su propuesta es aceptable, el cual ofreció los precios siguientes: **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$211,410.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En ese sentido se **adjudicar** al proveedor **PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS**, **LA ADQUISICION DE PUERTAS METALICAS PARA MURETE DE MEDICION Y CONTROL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ** la por las cantidades siguientes: **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$211,410.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "C"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) y B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "C"**.

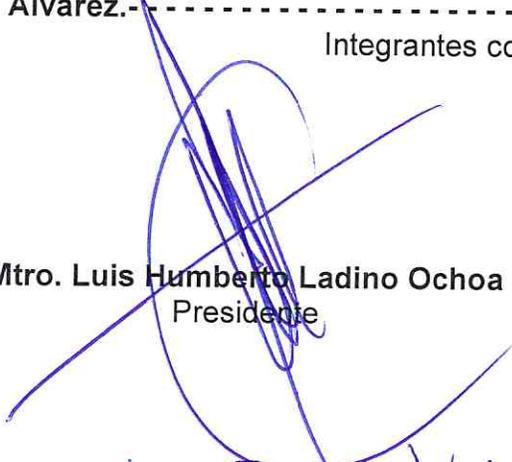
Punto No. V.- Con respecto al punto Cinco del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, presenta las adquisiciones menores a 100 UMAS de los meses de JULIO y AGOSTO para su revisión. No expresando ningún comentario adicional se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **09:52 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 05 (cinco) fojas.



Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto

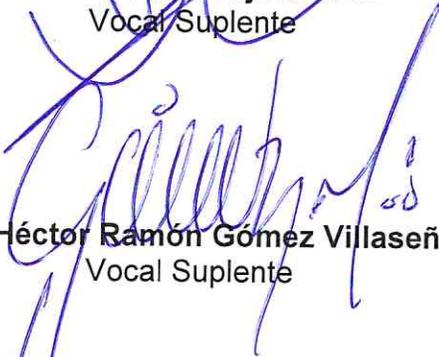

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente


Licda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio
Vocal Suplente


Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria


Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Vocal Suplente


Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente


Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor
Vocal Suplente

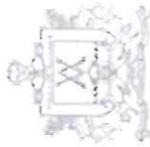
Integrantes con derecho a voz


Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Secretaria Técnica


Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor Propietario


C.P. José Luis Urzúa Tapia
Asesor Propietario

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día **07 de Septiembre del 2023**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

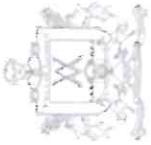
N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
01708	29/08/2023	GONZALEZ OLMOS PEDRO ARTURO	1,000 METROS DE CABLE DE ALUMINIO AEREO 2+1 CALIBRE 6.	\$27,666.00
01734	01/09/2023	SILVESTRE BERNAL PULIDO	19 PIEZAS PLAYERA IMPRESA TIPO POLO PARA MUJER EN COLOR NEGRO. 33 PIEZAS PLAYERA IMPRESA TIPO POLO COLOR NEGRO PARA HOMBRES.	\$17,794.40
01754	06/09/2023	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	43 TRAMOS TUBO TUBULAR 1X1. 4,300 PIEZAS PIJA CABEZA PLANA PUNTA BROCA DE 1/2 X 8. 30 PIEZAS DISCO DE CORTE DE 4 1/2. 7 PIEZAS DISCO DE CORTE DE 14 MAKITA. 75 PIEZAS LAMINA GALVANIZADA LISA CAL. 26 .94 X 3.05. 5 PIEZAS DISCO MULTILAJA 4 1/2 GRANO 60. 7 KILOGRAMOS SOLDADURA 6013 1/8 GRIS. 10 PIEZAS PIJA PUNTILLA PUNTA CRUZ. 6 PIEZAS CARDA TRENZADA DE 4 1/2.	\$70,363.44
1562	07/08/2023	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	20 VIAJES DE 6M DE PIEDRA BOLA PARA EMPEDRADO	\$59,160.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$174,983.84

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 31 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
 Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
 TEL. 31 627 00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

ASUNTOS GENERALES

Artículo 46 numeral 1 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, (adjudicación directa, cuando el monto de cada operación no exceda de 100 Unidades de Medida y Actualización, debiendo informar al comité correspondiente de estas operaciones).

REPORTE DE ADQUISICIONES MENORES A 100 UMAS DEL MES DE JULIO Y AGOSTO 2023

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
ANALISIS DE REQUISICIONES MENORES DE 100 UMAS	MES JULIO	\$396,687.08
	MES AGOSTO	\$622,547.18

[Firma]

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 31 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

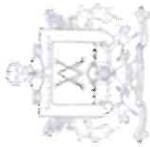
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "C"

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-OM-RMYCP-022-2023	07/09/2023	SALVADOR CRUZ SALAZAR	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ.	\$364,633.24
VDEA-OM-RMYCP-023-2023	07/09/2023	PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS	ADQUISICION DE PUERTAS METALICAS PARA MURETE DE MEDICION Y CONTROL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ.	\$211,410.00

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 31 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00

(Handwritten signatures in blue ink)